



República de Panamá
Superintendencia de Bancos

25 de noviembre de 2011
Circular No. SBP-GSF-0087-2011

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Proyecto de automatización de
envío de información.

Señor (a) Gerente:

Nos permitimos comunicarle que en sesiones de trabajo de esta Superintendencia de Bancos, se ha puesto de manifiesto la necesidad y conveniencia de un Proyecto para modernizar el esquema de envío de información que las empresas fiduciarias remiten a través del formulario "SB-UF-01" al cual hacen referencia las Circulares FID No. 1-2001 y No. 4-2001.

En atención a lo antes expuesto, esta Superintendencia estará convocando a las empresas fiduciarias a una inducción durante el mes de enero del año 2012, con la finalidad de presentarles el proyecto en detalle.

Adicionalmente, le informamos que el personal de la Gerencia de Supervisión Fiduciaria estará a su disposición en el teléfono 506-7961, para absolver las consultas que tengan a bien formular respecto a este tema.

Solicitamos al señor (a) Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la consideración de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/aas